



# Separata Técnica

## Políticas de rectificación y revisión de cifras

### Sector Comercio y Servicios, base promedio año 2018=100

29 de diciembre de 2023

En concordancia con las mejores prácticas internacionales, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) da a conocer a la población usuaria la actualización de su política de rectificación y revisión de cifras que se aplica a los siguientes productos:

- Índice de Actividad del Comercio (IAC)
- Índice de Venta de Supermercados (ISUP)
- Índices de Ventas de Servicios (IVS)

#### Política de rectificación:

Para los índices mencionados anteriormente, la política consiste en rectificar en el mes de análisis (período t) las cifras del mes anterior (período t-1) y las del mismo mes de análisis del año anterior (período t-12), para calcular las variaciones interanuales y mensuales de las series respectivas. La variación interanual aísla, en parte, el efecto estacional de las series, mientras que la variación mensual responde a las fluctuaciones coyunturales de los índices.

Las rectificaciones son informadas al final del boletín coyuntural, con un cuadro que resume las actividades rectificadas más incidentes en el indicador, durante el período de análisis.

#### Política de revisión

Esta política contempla, en el mes de junio, una revisión de los datos correspondientes al año en curso (T) y los dos años anteriores (T-1 y T-2), manteniendo como definitivas las cifras de T-2.

El objetivo de esta política es ampliar la cobertura de revisión a períodos que no hayan sido previstos en la política de rectificación.

Adicionalmente, en diciembre de 2024, se revisarán también las cifras desde enero de 2018 en adelante.

#### Revisiones excepcionales:

Se contemplan revisiones puntuales y de naturaleza excepcional de los indicadores del sector de comercio y servicios. Estas revisiones responden, principalmente, a correcciones que no fueron posibles de anticipar en las fechas establecidas en la política. El detalle de las rectificaciones será informado a la población usuaria con

antelación o al momento de dar a conocer las nuevas cifras en el boletín coyuntural correspondiente.